

Los costes sociales del proyecto de la presa El Zapotillo: el caso de Temacapulín

The social costs of El Zapotillo dam project: the case of Temacapulín

Cecilia Lezama-Escalante
Universidad de Guadalajara
Guadalajara, México
cecilialezama24@gmail.com

Resumen — En este artículo se abordan los impactos sociales ocasionados por la construcción de una presa que permitirá el trasvase de agua de una cuenca a otra para el suministro urbano de agua a dos ciudades en crecimiento: Guadalajara y León. El trabajo realizado en campo hace énfasis en los costes sociales asociados a la construcción de la presa de El Zapotillo, cuyo embalse amenaza con inundar tres comunidades rurales en los Altos de Jalisco. El propósito es dar testimonio de los costes sociales que conlleva la construcción de grandes obras de infraestructura hidráulica para una población que es forzada a desalojar su territorio y con ello, sus medios de sustento y su patrimonio. Los costes sociales trascienden la pérdida del patrimonio material de las personas afectadas; puesto que también implica la pérdida irreversible del patrimonio cultural tangible e intangible que los pobladores han forjado a lo largo de siglos de historia. Aquí se presenta una descripción etnográfica como un aporte antropológico para entender las verdaderas pérdidas que dan origen al movimiento de resistencia de los pobladores de Temacapulín.

Abstract — *This essay aims to address the social impacts that arise because of water management policies toward water transfers from one basin to another for urban water supply of the growing cities of Guadalajara and León. This study emphasizes the social costs associated to El Zapotillo dam project, whose reservoir will flood three rural communities in the highlands of Jalisco. Its purpose is to give testimony of the true social costs generated by the present construction of hydraulic infrastructure for the population that has been forced to vacate their territory, their livelihoods and their heritage. The social costs go beyond the loss of the material properties of those evicted, since the flood will disappear the towns leading to an irreversible loss of their tangible and intangible cultural heritage, which villagers have forged over centuries of history. An ethnographic description is presented here as an anthropological contribution to understand the true losses that give origin to the resistance movement of the people of Temacapulín.*

Palabras clave: Costes sociales, Desplazamiento y reubicación de población, Patrimonio cultural, Resistencia social

Keywords: Social costs, Displacement and relocation, Cultural heritage, Social resistance

Información Artículo:

Recibido: 3 abril 2017

Revisado: 15 mayo 2017

Aceptado: 25 septiembre 2017

INTRODUCCIÓN

El abastecimiento de agua se ha convertido en un problema crítico para la sustentabilidad urbana en México. El rápido crecimiento urbano con frecuencia rebasa las posibilidades para abastecer a la población a partir de las fuentes locales de agua existentes en el área que circunda a la ciudad, ya sea por la sobreexplotación de los acuíferos o por la contaminación de los cuerpos superficiales de agua. La ausencia de una gestión sustentable del agua, así como la falta de cumplimiento de los planes de desarrollo urbano fomentan una tendencia a la expansión descontrolada de las ciudades, donde cada vez es más difícil proporcionar los servicios básicos y las garantías de bienestar que requieren sus habitantes.

La ciudad de México constituye un caso representativo de las dificultades del suministro de agua para una megaciudad y de la creciente dependencia de fuentes de agua ubicadas a cientos de kilómetros de distancia. Las políticas públicas para su abasto se han fincado en la construcción de grandes y costosas obras hidráulicas para trasvasar el agua de una cuenca a otra, lo que conlleva al sacrificio de los recursos que pertenecen a otras regiones y los consabidos conflictos sociales en las comunidades de donde se extrae el agua. Lo mismo ocurre con ciudades como Monterrey, Hermosillo y León, donde ahora se construyen grandes acueductos para trasvasar el agua que requieren. Estas prácticas denotan la falta de estrategias sustentables para el abasto urbano. Por el contrario, con la importación de agua de fuera se propicia una espiral ascendente en la oferta del recurso hídrico, que no suele contemplar el control de la demanda.

Este tipo de problema se reproduce en el caso del abasto de agua potable para Guadalajara, ciudad que ha afrontado problemas recurrentes desde su fundación en 1542, debido a que su ubicación inicial sobre un terreno alto y arenoso impedía conducir las aguas fluviales hacia el centro urbano. Los intentos para suministrar agua de los manantiales de los Colomos, El Colli, Tesistán y Toluquilla enfrentaron problemas técnicos para transportarla durante el siglo XVI y XVII. Fue hasta el siglo XVIII, que a través de un acueducto y de un ingenioso sistema de galerías filtrantes, Fray Pedro Buzeta logró proveer de agua a la ciudad¹.

Si bien el suministro de agua para Guadalajara ha dependido de fuentes circundantes, como la extracción del Lago de Chapala, de la presa Calderón y de los pozos de los acuíferos del Valle de Atemajac, de Toluquilla y Tesistán, la sobreexplotación de éstos ha obligado a buscar fuentes alternas de agua cada vez más lejanas para garantizar el suministro a mediano y largo plazo de una urbe en constante crecimiento. Actualmente, los mantos acuíferos de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago representan el 32% de los acuíferos más sobreexplotados a nivel nacional². De aquí que ahora Guadalajara compita por los caudales del río Verde con las necesidades de otras ciudades vecinas como es el caso de León, Guanajuato. La competencia por el agua se viene dando

en el marco de dicha cuenca, originando conflictos interestatales y regionales derivados de las políticas de gestión que marca el Organismo de Cuenca del Lerma-Chapala-Pacífico. El problema de abasto de agua para la ciudad de León, confronta también el crecimiento derivado de un pujante desarrollo industrial y de la agricultura intensiva de exportación del Bajío, que absorben buena parte del agua del sistema hidráulico del río Lerma y sus afluentes. Esto implica que las perspectivas del desarrollo urbano-industrial de ambas metrópolis están en riesgo, por falta de estrategias sustentables en la gestión del agua.

Hasta ahora, dicha problemática se pretende resolver recurriendo nuevamente a la estrategia de trasvases de agua de una cuenca a otra. Los trasvases consisten en transportar el agua de un río por medios artificiales (presas, acueductos y bombeos) a otra zona distante que carece de este recurso. Sin embargo, tales soluciones representan altos costes en términos sociales, económicos y ecosistémicos, que no se toman en cuenta. Es decir, a los costes de la construcción de grandes proyectos de infraestructura hidráulica de mediano plazo (con un ciclo de vida de 25 a 30 años), se suman los costes ambientales derivados de la modificación de las funciones ecosistémicas de las corrientes fluviales, aparte de las afectaciones a todos aquellos a quienes se les despoja del agua de que disponen para usos agropecuarios y domésticos. Por lo anterior, constituyen estrategias no sustentables de gestión del agua.

Uno de estos proyectos hidráulicos es la presa de El Zapotillo, cuyo embalse se estima que inundará próximamente una extensión de 4.500 has de la cuenca del río Verde, ubicada en el estado de Jalisco, al occidente de México. Por medio de la presa se pretende complementar el suministro requerido por Guadalajara, así como trasvasar agua del río Verde a la ciudad de León, Guanajuato a través de un acueducto de 140 kms de longitud. El proyecto oficial se sustenta en que la presa beneficiará a más de dos millones de personas y generará un polo de desarrollo regional, contribuyendo con la creación de empleos directos e indirectos en actividades relacionadas con pesquerías y turismo para la población afectada. El caso de la presa de El Zapotillo es un ejemplo típico de las políticas hidráulicas para el abasto urbano de agua y de las estrategias desplegadas por las autoridades para llevar a cabo proyectos de desarrollo con base en la construcción de presas y acueductos.

Sin embargo, el proyecto ha generado la indignación y el rechazo total de las comunidades locales, quienes se han manifestado para protestar e interponer amparos ante diferentes instancias de gobierno y ante organizaciones internacionales en defensa de sus derechos humanos. La movilización y resistencia de los afectados se ha mantenido fuerte por más de diez años (2005-2016), y con su organización y solidaridad han logrado obstaculizar el avance de las obras de construcción de la presa y del acueducto, conforme al plan preestablecido.

El presente estudio hace énfasis en los costes sociales asociados a la construcción de una presa cuyo embalse implica la inundación de tres comunidades rurales de los Altos de Jalisco. De aquí la importancia de dar cuenta de los costes sociales involucrados que no han sido

¹ López Cotilla, 1842.

² Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco, 2012.

valorados en otros estudios, específicamente en lo que se refiere a tres ejes: el desplazamiento y reubicación de las comunidades afectadas, la pérdida de un patrimonio cultural tangible e intangible y la lucha de un pueblo por defender su identidad con el territorio que constituye su hábitat y fuente de sustento.

Por patrimonio cultural entendemos aquí el conjunto de bienes tangibles e intangibles que forman parte del legado cultural e histórico que se transmite de generación en generación a lo largo del tiempo. La noción de patrimonio se asocia con la legitimación de identidades colectivas y el sentido de pertenencia a un grupo, mismas que “se expresan en discursos, objetos y prácticas”³. De acuerdo a la UNESCO, los bienes culturales son testimonio del conocimiento acumulado por un grupo social, mismos que deben ser sujetos de políticas de conservación y protección por el valor universal que representan. El patrimonio tangible se refiere a bienes materiales como monumentos, edificios, obras artísticas y arqueológicas; mientras que el patrimonio intangible se refiere a aquellas tradiciones orales, lengua, rituales, ceremonias, festividades y prácticas tradicionales que refuerzan el sentimiento de identidad de la comunidad con su territorio⁴.

La mayor parte de los estudios sobre las externalidades ocasionadas por la construcción de la presa han sido abordados desde diferentes perspectivas; ya sea en cuanto a las políticas públicas, el análisis de los conflictos ambientales, la crónica de los movimientos de resistencia, los impactos psicosociales en la población afectada, la defensa de los derechos humanos, los costes ambientales, entre otros⁵.

En el caso del presente texto, se intenta rescatar los valores culturales y simbólicos que otorgan identidad a un pueblo; mostrando las posibles pérdidas implicadas en el patrimonio natural, cultural e histórico de Temacapulín; un pueblo que se encuentra en riesgo de desaparecer por la inundación del futuro embalse. El trabajo tiene el propósito de describir lo que constituye propiamente el patrimonio tangible e intangible que se encuentra en riesgo. Se trata de un patrimonio al que no se le asigna ningún valor monetario en el proyecto oficial⁶, y por tanto, se vuelve susceptible de ser destruido en beneficio del desarrollo urbano-industrial. El texto pretende aportar una constancia de estos valores patrimoniales que eventualmente se perderán, mediante una breve descripción etnográfica realizada con base en trabajo de campo en el área que será inundada. Para ello se recopilaron testimonios de los habitantes de Temacapulín, de sus familiares y de los migrantes de retorno. Asimismo, se levantaron entrevistas con

informantes clave entre autoridades y líderes de organizaciones de la sociedad civil. El estudio se complementó con información de fuentes documentales oficiales, de expedientes judiciales en torno al caso, de fuentes estadísticas, cartográficas y hemerográficas para dar seguimiento a los acontecimientos más relevantes y contrastar las perspectivas de los actores involucrados a través de un análisis diacrónico del discurso.

A continuación describo los antecedentes del proyecto hidráulico de la presa de El Zapotillo, gestionado por el gobierno federal para atender el suministro urbano de agua para dos ciudades del occidente de México. El caso es relevante hoy día porque se trata de un proyecto en marcha, que muestra las vicisitudes que enfrentan las políticas hidráulicas ante la oposición de las comunidades afectadas y su lucha para defender su territorio y su patrimonio. No es un caso cerrado, no obstante que el proceso de construcción de la presa se encuentra detenido actualmente por una suspensión emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

EL ORIGEN DEL PROBLEMA: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL ABASTO URBANO DE AGUA

Los requerimientos de agua para las ciudades de Guadalajara y León se han incrementado sensiblemente, en proporción al aumento de su población y su actividad económica. La Comisión Nacional del Agua calcula que en el corto plazo el déficit podría ser de alrededor de 3,8 m³/segundo para Guadalajara y de 1,8 m³/segundo para León, lo cual ha motivado una búsqueda de nuevas fuentes de suministro, más allá de las fuentes tradicionales de abasto en su propio entorno. Este problema ha traído consigo una fuerte competencia por el agua en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago, cuya solución técnica se ha planteado por medio de una estrategia de trasvases de agua entre las subcuencas que la componen. El proyecto contempla transportar agua del río Verde para el abasto de Guadalajara y la región de los Altos de Jalisco a través de la construcción de la presa El Zapotillo, que incluye un acueducto de 140 kms de longitud para conducir el agua hasta León. El proyecto contempla que la ciudad de León regrese el agua después de su aprovechamiento y previo tratamiento, por la vía del río Turbio y del río Lerma, para así retroalimentar al lago de Chapala. La planeación en estos términos intenta respaldar el carácter integral del sistema de gestión de cuencas hidrológicas. Es decir, por un lado se prevé el suministro de agua para las dos ciudades de la cuenca del Lerma-Chapala; y por otro lado, se pretende contribuir a la recuperación de los niveles del lago de Chapala y reducir la presión que tienen los acuíferos sobreexplotados de la Zona Metropolitana de Guadalajara⁷.

Los antecedentes de los proyectos hidráulicos para aprovechar las aguas del río Santiago y de sus afluentes, especialmente del río Verde, se remontan a la planeación del Sistema La Zurda-Calderón, que preveía la construcción de una serie de presas en la región de los Altos de Jalisco para abastecer de agua a la ciudad de Guadalajara. Los estudios hidráulicos para aprovechar las aguas del río Verde, alrededor de la zona de El Zapotillo

³ De la Peña, 2011, 15.

⁴ UNESCO, 2002. Téllez, 2011.

⁵ Casillas, 2016. Gómez, 2016. Ochoa, 2015. Regalado 2013. Delgado, 2011 y 2013.

⁶ De hecho, el dictamen del patrimonio arquitectónico emitido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (20/10/2009) en torno al caso fue soslayado porque no era favorable a la construcción de la presa. Asimismo, se omitió la realización de un segundo Manifiesto de Impacto Ambiental para evaluar los impactos que tendría el elevar 25 metros más la altura de la cortina, no obstante que afectaría el doble de la superficie inundada por el embalse, como se explica más adelante.

⁷ Comisión Nacional del Agua, 2009b.

y Loma Larga datan desde la década de los ochenta y fueron reconsiderados a partir de 1997 para utilizarlos como fuentes alternas. Los estudios de factibilidad condujeron inicialmente al proyecto de la presa de San Nicolás, mismo que tuvo que ser cancelado por la terminante oposición de los habitantes de la región en 2005. Asimismo, el proyecto de la presa de Arcediano, al norponiente de Guadalajara, finalmente fue cancelado por razones técnicas. Con motivo de la cancelación de estos dos proyectos del gobierno federal; se optó por retomar el proyecto de la presa de El Zapotillo como la alternativa técnica más viable para el suministro urbano de agua.

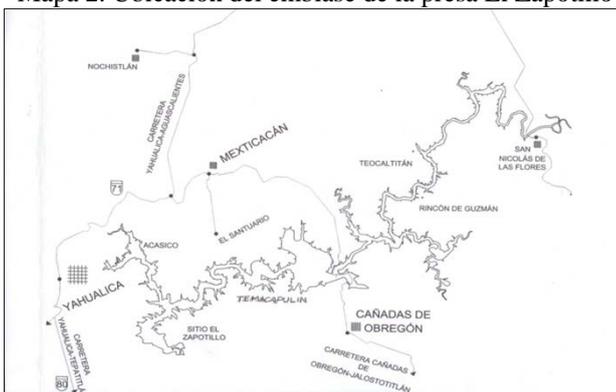
El proyecto de la presa de El Zapotillo, ubicada sobre el río Verde, entre Yahualica y Cañadas de Obregón, fue impulsado por los gobiernos de los Estados de Guanajuato y Jalisco, mediante un convenio firmado el 1° de septiembre de 2005. Con las modificaciones realizadas al diseño original de la presa en 2007, se estima que tendrá una capacidad para almacenar 911 millones de metros cúbicos, cuyo embalse cubrirá una extensión de alrededor de 4.500 hectáreas que implica la inundación de tres comunidades alteñas: Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

Mapa 1. Ubicación de Temacapulín y la zona del embalse de “El Zapotillo”



Fuente: Google maps.

Mapa 2. Ubicación del emplase de la presa El Zapotillo



Fuente: Croquis del embalse de la presa de El Zapotillo de la Comisión Estatal del Agua.

Temacapulín es una comunidad pequeña, donde viven de manera permanente alrededor de 332 personas y 19 en la comunidad vecina de Palmarejo, de acuerdo al censo de 2010; sin contabilizar una población flotante de cientos de personas más que emigran a trabajar por temporadas, pero que regresan de manera intermitente a sus comunidades de origen. La disminución de los habitantes con respecto al censo del 2000, indica la

tendencia de muchos de los habitantes a abandonar el terruño ante los conflictos suscitados por la construcción de la presa. De hecho, Acasico que registraba 140 habitantes en el censo de 2000, ya no figura en el censo del 2010⁸.

Imagen 1. Temacapulín, pueblo que inundará el embalse de El Zapotillo



Fuente: Fotografía de Cecilia Lezama Escalante (2010)

Inicialmente, la presa de El Zapotillo fue proyectada para una cortina de contención de 80 metros de altura, que permitía almacenar el agua requerida para abastecer a León y a algunos municipios de los Altos de Jalisco. El Manifiesto de Impacto Ambiental, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, aprobó el proyecto bajo tales especificaciones, lo que incluía la inundación de dos comunidades: Acasico y Palmarejo. Sin embargo, en agosto de 2007 el Gobierno del Estado de Jalisco acordó modificar el proyecto de la cortina, elevándola a 105 metros de altura con el propósito de complementar el déficit de agua que tiene Guadalajara. Esta modificación implica elevar 25 metros más de la cortina y duplicar las dimensiones del embalse, de tal suerte que Temacapulín queda incluido también entre los pueblos afectables por la inundación. A pesar de que dicha modificación incrementaba sensiblemente los impactos sociales y ambientales, no se procedió a llevar a cabo un nuevo Manifiesto de Impacto Ambiental para avalar oficialmente la construcción bajo diferentes especificaciones. Por este motivo, la obra fue suspendida el 11 de junio de 2014, cuando el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo emitió una orden judicial de suspensión provisional, atendiendo a las demandas interpuestas por la comunidad local⁹.

La construcción de la presa fue licitada y asignada al consorcio formado por la empresa española FCC Construcción S.A., asociadas con Compañía Constructora, S.A. de C.V., La Peninsular y la constructora del Grupo Hermes, S.A. de C.V., que presentaron conjuntamente una propuesta de diseño y construcción por un coste total de 2.194 millones de pesos. De acuerdo a los términos de la licitación, el consorcio ganador se comprometía a invertir el 30% del coste total, recuperable mediante la concesión del 100% de las ganancias derivadas del uso, manejo y distribución del agua en León por un periodo de 25 años. En la práctica, este tipo de concesión implica una forma de privatización de la operación de los servicios de agua.

De acuerdo a las estimaciones de la Comisión Nacional del Agua, dicha presa regulará alrededor de 500 millones de metros cúbicos, que garantizan el suministro

⁸ INEGI, 2000 y 2010.

⁹ Gómez, 2016.

de agua potable para las ciudades de Guadalajara, León y otras 14 localidades de los Altos de Jalisco durante los próximos treinta años, beneficiando así a una población de 2.361.000 habitantes. El proyecto oficial sostiene que la presa generará un polo de desarrollo en la región alteña, contribuyendo a crear empleos directos e indirectos durante la construcción y operación de la obra, así como propiciando nuevos empleos en actividades relacionadas con la pesca, servicios y ecoturismo alrededor de la zona del embalse¹⁰.

Lo cierto es que este tipo de proyectos no conllevan necesariamente los beneficios del desarrollo para los pueblos afectados, toda vez que la mayor parte de los empleos se suelen asignar a personal calificado que proviene de fuera, dejando para la población local tan solo los empleos temporales como peones de construcción. El hecho es que la gente que será desplazada de sus comunidades de origen perderá sus fuentes de ingreso, derivadas de las actividades agropecuarias y turísticas que actualmente desempeñan, mismas que les generan mejores ingresos que lo que representaría potencialmente la pesca y otras actividades de ecoturismo que les prometen. Es importante tomar en cuenta que la mayor parte de la población económicamente activa rebasa los cincuenta años de edad, lo cual dificulta aún más las perspectivas para obtener un nuevo empleo.

A lo anterior se añaden otros costes sociales, entendidos como aquellas externalidades o impactos negativos asociados al desplazamiento de los afectados, lo que implica el sacrificio humano y económico de la población más vulnerable en términos de la pérdida de su bienestar, de su territorio, del patrimonio natural y cultural, así como del tejido social de la comunidad, como se advierte a continuación.

POLÍTICAS DE DESPLAZAMIENTO Y REUBICACIÓN DE LA POBLACIÓN

La reubicación de los desplazados por la construcción de la presa está a cargo de la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal del Agua, con la misión de resarcir las pérdidas sufridas por la futura inundación de las propiedades y patrimonio de los afectados. Han proyectado la creación de un nuevo centro de población considerando los servicios públicos equivalentes y mejoras con respecto a los que tienen actualmente. El proyecto urbano incluye la construcción de escuela, iglesia, oficinas para una delegación municipal, plaza, calles pavimentadas, servicios de luz, agua potable, alcantarillado, vías de acceso y transporte público, etc. Las nuevas viviendas para los afectados por el embalse prevén la dotación de terrenos de mil metros cuadrados (20 x 50 mts.) por familia, que incluye una casa modelo “tipo clase media” de 150 m² de construcción. Cabe mencionar que el proyecto del nuevo centro de población se mantuvo como información reservada, de tal manera que ni los afectados tenían acceso a saber exactamente los términos de la indemnización y mucho menos la posibilidad de participar en la toma de decisiones respecto a su reubicación, las características del nuevo asentamiento y de las casas por construir.

En el caso de aquellas personas que no deseen ser reubicadas bajo las condiciones mencionadas, considerando que algunos de los inmuebles tienen un valor más alto que las casas que se les pueden ofrecer, serán indemnizadas de acuerdo al valor de sus propiedades. El plan de reubicación no contempla la restitución física de terrenos agrícolas, de agostadero o cerril. Los dueños de tales propiedades serán indemnizados conforme a los avalúos levantados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, que depende de la Secretaría de la Función Pública. Dicha institución se ha encargado de registrar un inventario de todas las propiedades; sean casas, establos, abrevaderos, pozos, árboles, bardas, terrenos de cultivo, de agostadero, bancos de materiales (cantera, arena y grava) y todo tipo de construcciones que sean sujetas a indemnización. El avalúo maestro así obtenido se maneja como información reservada y confidencial; a fin de evitar la especulación y la intervención de intereses de terceros que podrían suscitar conflictos.

El censo y levantamiento de datos para el avalúo ha sido mal recibido por los afectados, quienes sienten presión y hostigamiento de parte de las autoridades para forzar la venta de sus propiedades, sobretodo porque se les amenaza con la expropiación si no aceptan la reubicación o la indemnización. Lo cierto es que las autoridades no ofrecen información suficiente y confiable respecto al nuevo centro de población. Por lo mismo, nadie quiere negociar a ciegas, ni aceptar promesas a cuenta de su patrimonio.

El nuevo centro de población se ubica en el sitio denominado Talicoyunque, muy cerca del poblado de Cañadas de Obregón. En sus visitas al lugar, la gente se ha percatado que las primeras obras muestran una mala calidad de materiales, falta de cimientos y habitaciones pequeñas, propias de las casas de interés social. Consideran que las casas resultan muy pequeñas y que no se ajustan a sus necesidades y estilos de vida. Asimismo, hay inconformidad respecto a la ubicación de este nuevo centro de población porque es un lugar pedregoso, donde no hay agua y menos aún será posible tener un huerto, ni mantener sus animales en el traspatio, como suelen acostumbrar. Con base en estas apreciaciones, la gente está constatando que con la reubicación no se cumplirá la promesa del entonces gobernador, Emilio González Márquez, quien les prometió que les entregarían “unas casas poca madre”; sino que más bien les darán “gato por liebre”.

Otro motivo de inconformidad respecto al lugar seleccionado para la reubicación es que el nuevo centro de población de Talicoyunque se encuentra dentro de la periferia del poblado de Cañadas de Obregón, lo cual implica una dependencia que podría ser fuente de conflicto con la cabecera municipal. Esto se debe a que existe una añeja rivalidad entre Cañadas y Temacapulín por cuestiones de origen, debido a que en la primera prevalecía descendencia española, mientras que en la segunda prevalecía el origen indígena. Se vislumbra entonces que esta rivalidad pudiera recrudecer y complicar el proceso de reubicación para los afectados. Hay quienes piensan que al ser estigmatizados como “desplazados” o “desterrados”, podrían ser discriminados y relegados por los pobladores de Cañadas. Además,

¹⁰ Comisión Nacional del Agua, 2009a.

parece incomprensible que en la elección del nuevo centro de población nunca se tomara en cuenta la cercanía de los lazos de afinidad y parentesco de Temacapulín y Palmarejo con la población de Mexitcacán, por lo que las preferencias en cuanto al lugar de reubicación se habrían inclinado más hacia esta otra región.

Por otro lado, la factibilidad social de la reubicación ha sido puesta en cuestionamiento porque no se tomaron en cuenta las fuentes de trabajo que se van a perder. “Una cosa es tener donde vivir, otra cosa es tener de qué vivir; ni modo que me coma la casa a puños”, comentó una mujer entrevistada al expresar su inconformidad respecto a la reubicación¹¹. Para la mayoría, su actual patrimonio incluye tierras de cultivo de buena calidad y de agostadero, mismas que no les será posible recuperar en el entorno del nuevo centro de población que se tiene contemplado. Su fuente de sustento proviene del cultivo de chile, cacahuete y maíz principalmente. Hay quienes viven por temporadas de recolectar nopales en el cerro para vender; justo en los cerros que se van a inundar. Esto sin mencionar la diversidad de plantas comestibles y medicinales que les son indispensables para curaciones. Asimismo, se perderán los empleos directos e indirectos derivados de la afluencia turística a las aguas termales y a los sitios sagrados. La gente de edad avanzada sabe que no tendrá cómo sustituir sus actuales fuentes de sustento y menos aún, acceso a empleos bien remunerados. Ante la pérdida de las fuentes de ingreso y sustento de los futuros desplazados, es previsible que la mayoría queden sujetos a un proceso de pauperización.

LA PÉRDIDA DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE

El proyecto gubernamental se ha justificado bajo la idea de que la inundación de tres pequeños pueblos es válida en la medida que beneficiará a más de dos millones de habitantes urbanos. Con base en ello se justifica desplazar a la gente de un lugar a otro, como si fueran objetos. Pareciera que la importancia de los pueblos que eventualmente serán afectados por la construcción de la presa se mide en función de su tamaño y los costes de su reubicación. Pasa desapercibida por completo la función que éstos tienen en su inserción en la construcción histórica de una región, así como el entorno construido que representa parte del patrimonio cultural que identifica a estas comunidades. En el caso de Temacapulín, su historia se remonta al siglo VI con los primeros asentamientos indígenas de los tecuexes. Muestra de ello es que su sentido de identidad y orgullo de su origen está marcado con un megalotro sobre la ladera del Cerro de la Cruz, que se ve a distancia, a modo de bienvenida a los visitantes: Desde el siglo VI, Temacapulín te saluda.

Su trayectoria continúa al correr de los siglos para convertirse en un pueblo colonial, importante proveedor de maíz y trigo para la región. Sus valores y herencia cultural están presentes en el mismo trazo reticular de sus calles empedradas, en los sitios sagrados que revelan la religiosidad de un pueblo, en los espacios públicos que reúnen a la población en las festividades y actividades cotidianas, como la plaza central, el kiosco y sus centros

recreativos que permiten el aprovechamiento público de las aguas termales naturales con que cuenta el pueblo.

Uno de los edificios emblemáticos de Temacapulín es la Basílica de Nuestra Señora de los Remedios, patrona del pueblo, que data del siglo XVIII. El sobrio estilo de esta construcción de cantera rosa de la región fue iniciada en 1734 y se terminó en 1759. La nave en forma de cañón remata al frente con un altar de la misma cantera rosa y a cada lado de la nave hay dos nichos dedicados al Sagrado Corazón y a San José. En los costados de la Basílica se encuentran cuatro murales muy grandes que representan eventos históricos y escenas de la vida cotidiana de los pobladores. La iglesia ha sido reconstruida y restaurada en diferentes épocas, pero se ha mantenido su estilo original. Ahora cuenta con un atrio cerrado, flanqueado a los lados por árboles, donde la población suele elaborar tapetes conmemorativos de aserrín.

En 1959, con motivo de la celebración del segundo centenario de la iglesia, ésta fue elevada a la categoría de Basílica Lateralense por el Papa Juan XXIII. El 29 de diciembre de 2009 se celebró con gran orgullo el jubileo, conmemorando los 250 años de su fundación. Las fiestas organizadas para esa fecha incluyeron la participación de todos los feligreses de la comunidad local, de otras ciudades de la República y del extranjero, quienes a través de colectas reunieron los fondos para adquirir una campana de 250 kilos, así como los adornos para la celebración del jubileo. Para el jubileo, el pueblo entero fue remozado, se pintaron bardas y casas, se limpiaron calles y terrenos baldíos para dar una mejor imagen a los visitantes¹².

La iglesia constituye un centro de celebración de todo tipo de festividades religiosas y sociales del pueblo. Representa un símbolo de las tradiciones locales, que atrae tanto a moradores y vecinos, como a los migrantes que regresan para dar gracias a la Virgen por los favores recibidos; es asimismo, el lugar privilegiado para celebrar las bodas y bautizos de los hijos. Sobre decir que dichas festividades se convierten en punto de reunión obligado, donde se restablecen las relaciones sociales y se reproducen sus tradiciones.

En el pueblo se venera de manera especial al Señor de la Peñita, cuya imagen del Cristo crucificado se encuentra plasmada sobre la roca en la parte alta del monte de la Mesa de la Pastoría. En la misma roca, a lado del Cristo, se vislumbran otras imágenes que se asemejan al rostro de la Virgen y a un ángel con las alas extendidas. Desde que esta imagen fue descubierta, el lugar se ha convertido en un sitio sagrado. En ese mismo lugar, en lo alto del cerro, construyeron una capilla donde se celebran misas mensualmente y se organizan procesiones a las que asiste la mayor parte del pueblo y gente de los pueblos vecinos, acompañados de bandas y cohetes. El Señor de la Peñita es venerado con gran fervor y orgullo por el privilegio que representa este don para el pueblo, además de que se le atribuye ser un Cristo muy milagroso.

La plaza del pueblo, construida también con cantera rosa de la región, fue remodelada en años pasados con el apoyo de los fondos recolectados por los comités de hijos ausentes. La plaza constituye un conjunto armónico que tiene dos secciones: la del kiosco, rodeada de árboles

¹¹ Entrevista a informante de Temacapulín, enero de 2009.

¹² Espinoza, 2010.

milenarios, jardines y bancas, donde se reúnen a platicar jóvenes y viejos por las tardes. La otra sección consta de una amplia explanada de usos múltiples, ubicada justo enfrente del edificio de la delegación municipal, que alberga oficinas públicas y el centro de salud. Ambas secciones son los espacios públicos donde se realizan todo tipo de actividades cotidianas de la población, además de la celebración de actos oficiales conmemorativos, desfiles escolares, bailes folklóricos, festejos con motivo de las fiestas patronales y fiestas patrias, concursos de belleza, las comidas ofrecidas por los hijos ausentes, mítines y reuniones informativas, entre otras.

La existencia de cuatro panteones en Temacapulín contrasta con el reducido tamaño del pueblo. El panteón más antiguo, ubicado en lo que ahora es el atrio de la Basílica, desapareció como tal, pero sigue siendo parte de los recuerdos vivos de los antepasados. En la punta del cerro de la Gloria, dominando una bella panorámica del pueblo, se encuentra el panteón más viejo, donde las tumbas muestran que los restos corresponden a difuntos del siglo XIX hasta 1927. El nuevo panteón se encuentra a la entrada del pueblo, en un área bardeada, donde el amontonamiento de las tumbas muestra que no hay espacio para una fosa más. La mayor parte de las tumbas cuentan con ramos de flores artificiales, algunas de ellas depositadas para el día de muertos. No obstante, semana a semana los encargados del panteón recogen las flores marchitas que llevan los deudos, lo cual revela la permanencia de los lazos que los pobladores tienen con sus difuntos, quienes acuden con frecuencia a visitar sus tumbas. Muchas de las lápidas son muy elaboradas, decoradas con estatuas de la Nuestra Señora de los Remedios, el Sagrado Corazón, Cristos y ángeles; monumentos que indican el prestigio social de las familias involucradas. Recientemente este panteón ha sido ampliado por el costado norte, sobre la ladera del cerro, para dar cabida a los futuros difuntos. La nueva sección de este panteón ha sido trazada sobre un terreno terraceado y bardeado, donde las calles bien trazadas ya cuentan con sus respectivos nombres. Dicha sección fue apoyada también con fondos aportados por los hijos ausentes y por fondos municipales correspondientes al trienio 2006-2009.

Una parte importante del patrimonio que le ha brindado la naturaleza a este pequeño poblado son sus aguas termales. El agua brota de las entrañas de la tierra en diversos puntos del pueblo, donde son aprovechadas por la gente para bañarse en las pilas públicas, acondicionadas con casetas para vestidores. También utilizan estos manantiales como lavaderos. Tal es el caso del manantial conocido como “el charco redondo”, acondicionado con piedras planas colocadas en el suelo en forma circular alrededor de una pileta; lugar donde algunas mujeres conservan la costumbre de lavar y tender la ropa. El agua de los manantiales se bombea a un depósito ubicado en el mismo cerro del viejo panteón y de allí se distribuye para el abasto de las viviendas. Esto implica un gran ahorro energético para los pobladores, pues no necesitan instalaciones de gas para calentar el agua.

El agua limpia y transparente brota a una temperatura de 40°C o más, y corre libremente por canales que cruzan

el pueblo, para ser utilizada en albercas privadas o con fines comerciales. Las aguas termales de Temacapulín son famosas en la región de los Altos de Jalisco por sus propiedades curativas, pues contienen sustancias que ayudan en tratamientos para artritis y reumatismo, además de que es excelente para el stress y el relajamiento muscular.

En el Parque Acuático La Peñita las aguas termales han sido aprovechadas por los dueños para abrir un parque de diversiones con diversos servicios. Cuenta con varios tipos de albercas cerradas para hombres y mujeres, varias albercas abiertas para adultos provistas de toboganes, regaderas y resbaladillas, así como chapoteaderos para niños. Es un parque arbolado muy grande, que cuenta además con palapas y mesas para días de campo, asadores, cafetería y restaurant, tienda, campos de fútbol, básquet y voleybol. El parque es atendido por una decena de personas que se ocupan del mantenimiento y los servicios.

Si bien entre semana sólo hay visitas locales, durante los fines de semana y vacaciones congrega a mucha gente que confluye de Cañadas de Obregón, Mexxicacán, Mezcala, Yahualica, Jalostotitlán, Pegueros, Valle de Guadalupe, Tepatitlán y otros pueblos vecinos. Para las fiestas patronales y fin de año se suma la visita de los hijos ausentes y sus familias, que llenan el parque y las albercas.

Hace unos años abrieron otro negocio parecido a unos cuantos kilómetros de Temacapulín, a lado del arroyo llamado El Salitre, donde también escurre del cerro el agua caliente de los manantiales, que surten de agua para las albercas públicas. El parque también cuenta con su propia clientela y se ha convertido en un buen negocio turístico que ofrece paquetes que incluyen transporte y comida para los grupos que los visitan. Aparte de estos parques acuáticos, en el pueblo hay albercas termales y baños públicos que anuncian sus servicios a los vecinos de la localidad. A simple vista se observan instalaciones de albercas particulares que fueron abandonadas, o bien la construcción de una caseta justo en el sitio donde brota un manantial, en medio de un campo de cultivo.

La población valora mucho este patrimonio natural, pues además de que disfrutan del agua de los manantiales termales, nunca han tenido problema de escasez de agua. Les parece incomprensible que un recurso natural de excelente calidad vaya a perderse bajo el agua contaminada que llegará a contener el proyectado embalse de El Zapotillo.

Con la idea de recuperar parte de la historia del pueblo y de la vida de sus habitantes, la población se organizó para crear un museo comunitario, para el cual todos cooperaron con tesoros familiares; incluyendo desde piezas arqueológicas encontradas en los alrededores, implementos agrícolas y de oficios varios, libros antiguos, hasta fotografías de paisajes, de festividades y de sus antepasados, por mencionar algunos. Es relevante mencionar el esfuerzo por mantener viva la memoria de los acontecimientos locales a través de la publicación del boletín *Volvamos a la Raíz. Temacapulín de los Remedios*, fundado por el Pbro. Gabriel Espinoza en diciembre de 2007; del que ya se cuenta con más de cien números publicados.

LA PÉRDIDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

Entre los costes sociales más importantes que se vislumbran con la inundación de este pueblo alteño está la pérdida de un patrimonio cultural intangible. Se trata de un patrimonio vivo que se refiere a aquellas tradiciones, costumbres y relaciones sociales que otorgan un sentido de identidad, pertenencia y continuidad a las comunidades. Son aquellas prácticas, rituales y actos festivos que se reproducen y recrean constantemente por las comunidades y que reflejan sus valores culturales, su interacción con la naturaleza y su historia social. En la medida que estas comunidades son expulsadas de su territorio, se disgregarán sus componentes y se desintegrará el tejido social que permite transmitir y reproducir estas costumbres de generación en generación. Si bien es cierto que la emigración ha expulsado a muchos residentes, éstos no han perdido los lazos sociales que los unen con la comunidad, su territorio y sus raíces culturales. Siempre tienden a regresar por motivos familiares y para disfrutar las fiestas tradicionales. Con la inundación de estos pueblos, los lazos se perderán y con ello los valores culturales, sociales y económicos que los sostienen.

En este renglón se encuentran las múltiples festividades tradicionales del pueblo. Sobresalen las de tipo religioso, como son las fiestas patronales de Nuestra Señora de los Remedios, que se conmemoran el 1° de septiembre, las fiestas de Semana Santa, la Santa Cruz y la Virgen del Refugio. A éstas se suman las fiestas patrias, como el aniversario de la Independencia, el 16 de septiembre y la consumación de la Independencia el 27 de septiembre; fecha que presumen, no se celebra en ninguna otra parte del país. No faltan también otros eventos, organizados anualmente, como concursos de belleza, la Feria del Chile de Arbol, la Carrera de los Remedios, la Semana de la Cultura, etc. A principios de año, del 6 al 8 de enero tienen lugar las fiestas de los hijos ausentes, temporada en que se reúnen multitud de migrantes que regresan a visitar a parientes y amigos. Los hijos ausentes patrocinan las fiestas a través de los comités que los representan, incluyendo comidas, desfiles, danzas folklóricas jaliscienses, castillos pirotécnicos, cantantes y música de bandas locales. En estas celebraciones se congregan miles de visitantes que llenan la plaza, reproduciendo las costumbres del paseo de las mujeres alrededor del kiosco, luciendo sus mejores galas para conquistar a alguno de los varones, que observan parados en las esquinas el continuo desfilar de estas jóvenes y les regalan rosas a su paso.

Las fiestas son motivo de meses de organización por parte de los comités de los hijos ausentes, que refuerzan sus lazos sociales con otros paisanos y con la comunidad de origen. Son los más entusiastas organizadores y cada comité se esmera para hacer que cada fiesta sea mejor que la anterior. Dichos comités realizan kermesses, rifas y colectas en el curso del año para reunir los fondos necesarios para patrocinar las fiestas, o bien para financiar las obras públicas que se requieren en el pueblo. Son ellos los que promueven ayuda para apoyar las actividades de la organización llamada Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo, que trabaja para impedir la construcción de la presa de El Zapotillo.

En estas comunidades, como en la mayor parte de los Altos de Jalisco, la emigración es muy fuerte. La mayoría tiene parientes fuera del pueblo, ya sea en Los Angeles, San Francisco, Oklahoma, Ciudades de los EE.UU., y en México a Tijuana, Monterrey, Acapulco, Veracruz, León, Irapuato, Guadalajara, San Juan Cosalá, etc. Algunos sólo migran por temporadas de tres a seis meses, pero muchos ya tienen tiempo viviendo fuera. Sin embargo, mantienen sus lazos con familia y amigos; regresan año con año en épocas de las fiestas patronales o en sus vacaciones y permanecen en contacto constante con sus parientes durante todo el año. Por lo mismo, los lazos de parentesco son muy fuertes y mantienen el sentido de pertenencia e identidad con su comunidad de origen, incluso apoyando el financiamiento de las obras comunitarias que se requieren. Suelen hablar de la necesidad de regresar a sus raíces, evocan los recuerdos de su infancia y construyen sus sueños en éstas tierras.

A estos migrantes se les llama “hijos ausentes”, frase que expresa su identidad, confianza y cercanía que los une al pueblo, así como la alegría con que son recibidos cada vez que regresan. Por su parte los migrantes planean los eventos centrales de su vida en Temaca; buscan pareja en el pueblo o en lugares vecinos, procuran regresar a casarse en el pueblo y festejar con sus familiares y amigos. Aprovechan su regreso para hacer la fiesta de bautizo, la celebración de los quince años o el aniversario de alguno de ellos. Estos valores los transmiten a sus hijos, quienes encuentran nuevos amigos en un ambiente familiar y festivo. Los nuevos lazos que se crean entre ellos y con los parientes locales refuerzan el sentido de identidad y de solidaridad, además de que amplían el tejido social hacia el exterior.

Muchos de estos migrantes son proveedores de los hogares paternos y suelen invertir también en otras propiedades o negocios, en la construcción de casas o simplemente en remodelar sus casas. Estas remesas son las que han contribuido al desarrollo social y económico del pueblo. Aquellos que vienen por temporadas prolongadas, comentan que les conviene invertir en estas mejoras, porque a la larga su intención es regresar a vivir a Temacapulín; su idea es ahorrar un capital para jubilarse y volver tranquilos a disfrutar su tierra. Sin embargo, ahora ven con tristeza que sus esfuerzos y sacrificios para invertir sus ahorros en mejorar sus comunidades de origen están por desaparecer bajo el agua¹³.

El proyecto de la presa El Zapotillo es muestra de una nueva acción unilateral de parte del gobierno federal y estatal, sin considerar los costes sociales que provocan, ni los desajustes económicos que acarrearán a las unidades domésticas de los desplazados. La factibilidad de la presa ha sido analizada solamente en términos técnicos y económicos, sin evaluar los costes sociales implicados. Se considera que el simple traslado de las personas de un lugar a otro mantendrá el concepto de comunidad que tiene un pueblo. Los costes se miden básicamente en función del reducido número de habitantes que habrá que indemnizar, sin importar los altos costes sociales involucrados para la población afectada.

¹³ Entrevista a informante de Temacapulín, 2010

Son justamente éstos y otros valores culturales los que están en entredicho con la inundación de los tres pueblos. Al desaparecer las comunidades originales y los lugares simbólicos donde se forjaron estas relaciones, el tejido social se desintegra y para los hijos ausentes el retorno pierde sentido. Se trata de valores culturales intangibles que no se pueden trasladar mecánicamente a otra comunidad, mismos que tampoco se pueden indemnizar, ni recuperar.

CONFRONTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO CON LA RESISTENCIA LOCAL

El rechazo de la población local a la presa de El Zapotillo ha desencadenado fuertes movimientos de protesta y resistencia a partir del momento en que la población se enteró del proyecto de la presa a través de las declaraciones públicas de algunas de las autoridades responsables. Desde 2005 comenzó a generarse un malestar en la población porque no fueron consultados; de hecho, la información oficial no se dio a conocer directamente a los posibles afectados. La noticia se extendió entre la población a manera de rumor, de manera imprecisa, con todo lo que esto conlleva en términos de la incertidumbre respecto a las dimensiones, ubicación y envergadura del proyecto, así como de sus posibles consecuencias. En las primeras reuniones informativas sostenidas en abril de 2006 con la población afectada, las autoridades responsables plantearon el proyecto considerando una cortina de 80 metros de alto, lo que generó protestas por la inundación de las comunidades de Acasico y Palmarejo. El rechazo al proyecto fue mayor a partir de que el Gobierno del Estado de Jalisco modificó el proyecto de la cortina en agosto de 2007, con lo que Temacapulín también quedaba expuesta irremediamente a ser anegada por el embalse¹⁴.

Desde entonces, la sola posibilidad de la ejecución del proyecto desincentivó la actividad económica, especialmente en lo que se refiere a la inversión y el empleo. Estas poblaciones, como muchas de las poblaciones de los Altos de Jalisco, dependen en buena medida de las remesas de los familiares migrantes, de su inversión en la compra de terrenos, en la activación de pequeños negocios, en la construcción y remodelación de las casas donde planean regresar a vivir a partir del día de su jubilación. Todas estas operaciones han disminuido poco a poco en función de la incertidumbre que reina en el ambiente. La falta de actividad económica en consecuencia, ha traído consigo la reducción de las fuentes de empleo que se generaban en el pueblo, obligando a muchos residentes a emigrar en busca de trabajo.

Por otro lado, el tipo de estrategias, discursos y acciones desplegadas por las autoridades para llevar a cabo el proyecto denotan la posición autoritaria del Estado para imponer un modelo de desarrollo económico que tiende a favorecer un crecimiento urbano

desordenado a costa de las comunidades rurales y su patrimonio. En su discurso afloran significados que justifican las obras para resolver problemas de escasez de agua y energía de las ciudades. Los habitantes perciben con recelo estos discursos, quienes se sienten víctimas de humillaciones y hostigamiento para forzarlos a vender sus tierras. A través de varios años han constatado la prepotencia del discurso oficial que minimiza los costes sociales y expresa un desprecio por los derechos de los afectados, incluyendo amenazas que intimidan a la población para forzarla a aceptar la reubicación e indemnización de sus propiedades. Perciben las declaraciones de las autoridades federales y estatales como una humillación, como una burla para las comunidades afectadas. Algunas de las declaraciones de funcionarios de la Comisión Nacional del Agua demuestran la falta de sensibilidad de estas actitudes:

“...o se salen o se ahogan. Les vamos a comprar salvavidas y lanchas para que no se preocupen” (comentario de Raúl A. Iglesias, Gerente Regional del Organismo Operador de Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, *Milenio*, 31/05/2005).

“Si no aceptan vender, procederemos a la expropiación...” (comentario de José Luis Luege, Director de la Comisión Nacional del Agua, *Milenio*, 31/10/2008).

La población está cansada del doble discurso de las autoridades, de los compromisos y promesas que no se cumplen. Invariablemente, los gobernadores les han prometido respetar la decisión de los afectados por la presa, pero en los hechos les demuestran lo contrario. En mayo de 2005 después de cancelar el proyecto de la presa San Nicolás, el gobernador Francisco Ramírez Acuña (2000-2006) se comprometió a que los nuevos proyectos de presas sobre el río Verde no afectarían más poblaciones en Jalisco:

“...busquen un sitio donde no se afecten núcleos de población ni superficies agrícolas de alta rentabilidad.” (declaración de Francisco Ramírez Acuña, Gobernador de Jalisco, *Milenio*, 31/05/2005).

Asimismo, el siguiente gobernador, Emilio González Márquez (2006-2012), también se comprometió con los representantes de las comunidades afectadas a abandonar el proyecto de la construcción de la presa si los pobladores se oponían al proyecto; compromiso que tampoco respetó:

“... si más del 50% de la población no desea la presa, ésta no se construirá”. (Emilio González M., Gobernador de Jalisco, *Milenio*, 23/05/2008).

“...no moveremos a nadie hasta que estén convencidos de que van a tener una vida mejor” (Emilio González M., Gobernador de Jalisco, *Milenio*, 30/10/2008).

“En Temaca es creciente el número de personas entusiasmadas con la presa.” (Emilio González M., Gobernador de Jalisco, *Milenio*, 18/11/2008).

“...este poblado no se inundará ni un centímetro.” (Héctor Pérez Plazola, secretario de gobierno del Estado de Jalisco, *Milenio*, 18/11/2008).

“...podrán acceder a mejores niveles de vida con las grandes oportunidades que se les abren al tener un embalse a la orilla de sus casas.” (José Luis Luege, Director de la Comisión Nacional del Agua, *Milenio*, 2/06/2011).

A pesar de las muchas declaraciones, el 14 de septiembre de 2008 se publicó la licitación para proceder al diseño del proyecto y construcción de la presa y el 20

¹⁴ La Dirección General de Riesgo e Impacto Ambiental sostenía que la elevación de la altura de la cortina no cambiaba las dimensiones, la estructura, ni la función del Sistema Ambiental Regional. (Modificación del proyecto Presa El Zapotillo para el abastecimiento de agua potable a los Altos de Jalisco y a la ciudad de León, Guanajuato, Resumen Ejecutivo 2007, Comisión Estatal del Agua).

de noviembre del 2009 se adjudicó la obra a un consorcio de empresas españolas y mexicanas.

Por su parte, el actual gobernador, Aristóteles Sandoval Díaz (2012-2018) anunció enfáticamente al iniciar su gobierno que no autorizaría la continuación del proyecto de la presa; sin embargo nada ha hecho para defender los derechos humanos de los habitantes de Temacapulín. Todo este forcejeo ha generado rechazo y desconfianza en las autoridades y aún incredulidad en la validez de recurrir a las instancias legales para reclamar justicia.

Asimismo, los afectados perciben que hay un abuso de las autoridades que vulnera sus derechos a la participación ciudadana en proyectos que los afectan directamente en sus propiedades y patrimonio. Tal es el caso de la falta de un proceso de consulta pública abierta, que garantice su participación en la toma de decisiones para determinar la viabilidad social del proyecto de reubicación. Las anomalías detectadas en los mecanismos para llevar a cabo la consulta pública en torno al Plan de Desarrollo Urbano del Nuevo Centro de Población de Temacapulín crearon mucha desconfianza entre los involucrados, quienes la calificaron como una consulta amañada. De hecho, la forma en que se realizó la consulta pública el 25 de mayo de 2009 en torno a dicho plan fue impugnada por el Magistrado del Tribunal de lo Administrativo de Jalisco debido a las inconsistencias y errores cometidos en el proceso. Ante esto, la resolución del cabildo de Cañadas de Obregón optó por aprobar la petición de anular la consulta pública¹⁵ por mayoría calificada. En la misma sesión se aprobó convocar a la población y a los grupos organizados a participar en foros de opinión para la creación del Plan de Desarrollo Urbano de la localidad.

Sin embargo, ha prevalecido un proceso antidemocrático, como lo es la falta de difusión abierta de las convocatorias y la escasa asistencia de la comunidad a las consultas por desconfianza a la forma en que se realizan los procesos. Las autoridades utilizaron las firmas de los asistentes a tales eventos como prueba de aceptación del Plan de Desarrollo Urbano del Nuevo Centro de Población. La manipulación oficial que se le ha dado a este tipo de mecanismos de consulta pública, previstos en el Código Urbano del Estado de Jalisco, ratifican a la gente que no hay el menor interés por oír las voces de los afectados, ni por sostener un verdadero diálogo para discutir las posibles alternativas que conduzcan a una negociación favorable para todos. La gente insiste en que no se oponen a que “se lleven el agua del río” para el abasto de las ciudades, sino a que inunden sus pueblos y con ello se lesionen sus derechos humanos. Imploran por que se busquen otras alternativas técnicamente viables en la cuenca baja del río Verde.

La comunidad local no se conforma con frenar el proyecto sólo por la vía legal, es decir, con base exclusivamente en amparos, demandas y otros recursos legales, pues afirman que los propios gobernantes no respetan la constitución, ni los derechos de los ciudadanos. La opinión de una informante de

Temacapulín resume elocuentemente la perspectiva de muchos de los afectados:

Estamos desilusionados, ya no esperamos nada del gobierno. Los gobernantes tienen la obligación de cuidar nuestras tierras, pero sólo piensan en cómo llevarse el botín. Están pasando por encima de lo dicho por Benito Juárez: “el respeto al derecho ajeno es la paz”. Hasta en el himno nacional se consagran nuestros derechos cuando dice: “más si osare un extraño enemigo profanar con su planta tu suelo, piensa ¡oh patria querida!, que el cielo un soldado en cada hijo te dio”. Pues nosotros somos esos soldados y no dejaremos de luchar. Si nos atacan, pues los vamos a morder. Los gobiernos abusan del pueblo, pero ya no tenemos una venda en los ojos. Para defender lo propio no se necesita preparación¹⁶.

Por lo anterior, la gente ha optado por recurrir a todos los medios a su alcance para expresar su rechazo a las políticas gubernamentales. Los muros de las casas del pueblo de Temacapulín están tapizados de letreros donde los residentes manifiestan en todos los tonos su rechazo a la presa, sus convicciones respecto a la injusticia de que son objeto, así como de plegarias a la Virgen de los Remedios, patrona del pueblo, para que los asista en su lucha.

La impotencia de la gente ante las políticas de despojo y represión se ha vivido como una guerra de baja intensidad¹⁷. La mayor parte de la población vive en zozobra. Han perdido la tranquilidad y siempre están en alerta, a la expectativa de que la visita de cualquier extraño traiga malas noticias. Se han suscitado divisiones entre la gente y aún en el seno familiar, lo que genera desconfianza y hace más tenso el ambiente. El sentir de la población se expresa de diferentes maneras. Las personas de la tercera edad son los más afectados por ahora, pues la incertidumbre y la angustia por el futuro inmediato los hace proclives a la depresión y a enfermarse del corazón. La tensión en que viven se refleja en los altibajos de su salud y de sus estados de ánimo. Se habla de que los viejos se están muriendo de tristeza. Para los migrantes, este problema se ha convertido en una cancelación de sus sueños, de pensar en su regreso a sus raíces para disfrutar su jubilación en la tranquilidad de su pueblo. La mayoría de la gente no quiere salirse del pueblo porque sienten que es como perder su identidad; lo cual queda expresado en la frase de la misma informante de Temaca: “a nadie le pueden quitar la madre, y la tierra es como la madre”¹⁸. En el pueblo se encuentran sus relaciones sociales, sus querencias, sus referentes, sus recuerdos y no están dispuestos a perderlos. Insisten que en estas tierras nacieron y crecieron y allí mismo desean morir porque allí están sus raíces.

A partir de estos hechos se ha gestado una movilización de la población para rechazar el proyecto de la presa. La angustia ante un futuro sombrío los ha llevado a recurrir individual y colectivamente a utilizar recursos legales como el amparo y la creación de sus propias organizaciones para tratar de nulificar el proyecto y luchar en contra de lo que consideran un acto autoritario y arbitrario del gobierno federal. También han

¹⁵ En el acta de la sesión ordinaria trigésimo novena efectuada el 25 de septiembre del 2009, los ediles del cabildo de Cañadas de Obregón tomaron la resolución de anular la consulta pública mencionada.

¹⁶ Entrevista a informante de Temacapulín, 10 febrero de 2010

¹⁷ Casillas, 2016.

¹⁸ Entrevista a informante de Temacapulín, 10 de febrero de 2010.

interpuesto denuncias ante organismos de defensa de los derechos humanos a nivel nacional e internacional. Su participación en organizaciones de la sociedad civil (OSC's) relacionadas con la defensa de ríos, mares y lagos y en contra de las presas, les ha permitido difundir su movimiento a nivel mundial. En 2010 tuvo lugar en Temacapulín el Encuentro Ríos para la Vida, bajo el lema "Temaca seguirá viviendo porque los ojos del mundo están puestos aquí". El evento fue organizado con apoyo de organizaciones como el Movimiento de Afectados por Presas y en Defensa de los Ríos, International Rivers, la Red Latinoamericana contra Represas y por los Ríos y otras más. La participación de más de 500 delegados de 50 países, mayoritariamente de países del Sur, patentó el respaldo a la lucha en contra de las presas en todo el mundo.

Es importante mencionar que un recurso permanente en la lucha del pueblo contra la construcción de la presa ha sido su ferviente religiosidad y sus oraciones. Rezan a la Virgen de los Remedios para que la presa no se lleve a cabo. Ruegan a Dios para pedir el milagro, pero conscientes de que su lucha deberá imponerse a la voz del dicho: "a Dios rogando y con el mazo dando". Con este propósito han iniciado diversas campañas y acciones para evitar que se construya la presa proyectada, como lo es su participación en la Campaña Nacional de la Madre Tierra. Por su parte, los comités de los hijos ausentes han colaborado para reunir fondos a través de colectas, ventas de discos, kermesses, aportaciones voluntarias, etc. Lo recaudado sirve para sufragar los costes de traslado de los representantes ante las instancias correspondientes para defender su causa.

CONCLUSIONES

Las políticas públicas para el abasto urbano de agua se han concentrado en la construcción de grandes y costosas obras hidráulicas, que si bien solucionan problemas de suministro de agua y energía por periodos de veinte a treinta años, a la larga no son sustentables, tanto por el deterioro que provocan en los ecosistemas, como por la necesidad de recurrir a nuevas fuentes alternas, tan pronto como se cumple el ciclo de vida útil de la obra en cuestión. La planeación de este tipo de infraestructura hidráulica atiende principalmente a criterios de factibilidad técnica y económica para llevarlos a cabo, sin considerar los costes sociales y ambientales que representan. Por lo mismo, las instituciones de gobierno tienden a ignorar o a subestimar dichos costes. Persiste la idea de imponer programas de desarrollo que, en la práctica, favorecen el crecimiento de las ciudades, fortaleciendo a sectores inmobiliarios y a compañías transnacionales, a expensas de la población rural más vulnerable, que termina por subvencionar el desarrollo de estas elites de poder¹⁹.

El estudio, aquí resumido, constata que los criterios priorizados en torno a la construcción de infraestructura hidráulica en el caso de la presa El Zapotillo fueron los aspectos técnicos, económicos y políticos. Los estudios de factibilidad no tomaron en cuenta criterios en torno a los costes sociales y ambientales involucrados en estas obras. Los costes socioambientales, en todo caso, se

tienden a justificar como los males necesarios que tienen que supeditarse a la ejecución de proyectos que promueven el desarrollo económico del país; o sea, se conciben como los efectos no intencionados del desarrollo²⁰. El proyecto en cuestión adolece de un plan de compensación justa por los daños permanentes que tienen que absorber los afectados; lo que implicaría ir más allá de una simple indemnización.

Las instituciones encargadas de llevar a cabo la construcción de la presa parten del supuesto de que mientras menor sea el tamaño de los poblados a inundar, menor trascendencia tendrá su desaparición física del mapa. Se parte del supuesto de que es justificable sacrificar a unos cuantos pobladores en beneficio de millones de habitantes de las grandes ciudades, es decir, en bien de la utilidad pública. Los costes sociales se miden básicamente en función de las pérdidas materiales del reducido número de habitantes que habrá que indemnizar. Erróneamente se considera que con una indemnización y el simple traslado de las personas de un lugar a otro es posible restablecer el sentido de comunidad que tiene un pueblo y las pérdidas de su patrimonio. Los hechos demuestran que las políticas neoliberales continuarán enfrentando la tenaz resistencia de una pequeña comunidad que lucha por sus derechos y por mantener su arraigo para evitar el despojo de su territorio.

En las políticas de gestión del agua ha prevalecido una perspectiva basada en incrementar incesantemente la oferta de agua para las ciudades, sin tratar de aplicar mecanismos para controlar la demanda. Se hace todo por buscar y explotar nuevas fuentes de abasto, sin contemplar estrategias para cuidar, sanear y reusar el agua. Tampoco se promueven cambios en los patrones de uso del agua en los diferentes sectores de la población y poco se hace para evitar fugas en las redes de distribución, ni para recuperar aguas pluviales. La falta de una gestión eficiente en estos términos conduce a la sobreexplotación de acuíferos, de ríos y lagos, así como al consumo ilimitado del agua en las ciudades, a expensas de la apropiación de las fuentes de agua ubicadas a kilómetros de distancia.

Se requieren estrategias de gestión integral de cuencas que permitan, en la medida de lo posible, satisfacer la demanda de agua a partir de un manejo eficiente los recursos disponibles y la planeación urbana en función de recursos limitados. Todo ecosistema tiene una capacidad de carga que debe tomarse en cuenta como límite para prever un desarrollo urbano sustentable. Para garantizar este tipo de desarrollo será necesario recurrir a soluciones técnicas innovadoras y menos agresivas, que sean económicamente viables, pero sobretodo, social y ambientalmente sustentables.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Milenio Jalisco (2006-2015), consultado en www.milenio.com/jalisco

BIBLIOGRAFÍA

Casillas-Baéz, M. A. y González-Pérez, C. 2009: "Del campo a la ciudad: reflexiones en torno a la gestión del agua en los Altos de Jalisco", *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 6(3), 293-309.

¹⁹ Romero y Sasso, 2014.

²⁰ Comisión Mundial de Represas, 2000.

- Casillas-Baéz, M. A. y Espinoza Saucedo, G. (coords.) 2010: *Los ojos del mundo están puestos en Temaca. La resistencia en los Altos de Jalisco en contra de la presa El Zapotillo*, Guadalajara (México), Salvemos Temaca-IMDEC-Colectivo COA- Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, A.C.
- Casillas-Baéz, M. A. 2016: *Poder y conflicto por la construcción de la presa El Zapotillo, una etnografía de Tempacapulín, Jalisco*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales Universidad de Guadalajara, Guadalajara (México).
- Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco 2012: *El Ahogado*, México, CEAJ.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco 2008: Pronunciamiento en torno al proyecto de construcción de la presa El Zapotillo, Pronunciamiento 5/2008, 13 de agosto de 2008. México, MIMEO.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco 2009: Informe Anual 2009, México, MIMEO.
- Comisión Mundial de Represas 2000: *Represas y desarrollo: un nuevo marco para la toma de decisiones*. Londres, EARTHSCAN.
- Comisión Nacional del Agua 2009a: *Comunicado de Prensa no. 157-2009*, México D.F., 18 de septiembre de 2009.
- Comisión Nacional del Agua 2009b: *Comunicado de Prensa no. 213-2009*, México D.F., 18 de noviembre de 2009.
- De la Peña, G. 2011: “De tradiciones inventadas y patrimonios construidos”, en De la Peña, G. (coord.) *La antropología y el patrimonio cultural de México*, Tomo III. México, CONACULTA.
- Delgado Rodríguez, E. S. 2011: *Temacapulín: despojo y resistencia. De la imposición a la oposición*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara, Guadalajara (México).
- Delgado Rodríguez, E. S. y Moreno Gonzalez, M. G. 2013: “Crisis ambiental: la vida o la muerte, la encrucijada del capital y de las luchas socioambientales contemporáneas” en Hernández Águila, E. de la P., Benjamín Chapa Garcia, J. B.; Moreno González, M. G. y Bustos, B. (Coords.), *Trabajo, desigualdad y protesta social en Jalisco*, Guadalajara (México), Universidad de Guadalajara.
- Espinoza, G. 2010: “Volvamos a la raíz”, *Temacapulín de los Remedios*, 18.
- Gómez Fuentes, A. C. 2016: *Cronología y análisis del conflicto por la construcción de la presa El Zapotillo, 2005-2014*. Guadalajara (México), El Colegio de Jalisco.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2000: *Censo Nacional de Población y Vivienda*, México, INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2010: *Censo Nacional de Población y Vivienda*, México, INEGI.
- Lezama Escalante, C. 2012: “Temacapulín: la lucha de un pueblo que se resiste a desaparecer”, en Tetreault, D.; Ochoa-García, H. y Hernández-González E. (Coords.) *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*, Guadalajara (México), ITESO, 127-150.
- López Cotilla, M. 2002: “Historia de la introducción de agua en Guadalajara 1842” en Descripciones Jaliscienses, Guadalajara (México), El Colegio de Jalisco y CEAS Jalisco.
- Ochoa-García, H. (ed.) 2015: *Imposición, resistencia y alternativas ante una crisis interregional del agua en México: proyecto El Zapotillo*, Cuadernos de Trabajo de la Red Waterlat- Gobacyt, Serie Areas Temáticas SATCTH AT6, Cuencas y territorios hidrosociales. Cuaderno de Trabajo Vol.2 No.1, México, Waterlat-Gobacyt.
- Regalado Santillán, J. 2013: “Resistencias sociales y política hidráulica en Jalisco”, en Hernández Águila, E. de la P., Benjamín Chapa Garcia, J. B.; Moreno González, M. G. y Bustos, B. (coords.), *Trabajo, desigualdad y protesta social en Jalisco*, Guadalajara (México), Universidad de Guadalajara.
- Romero, H. y Sasso, j. (2014), “Proyectos hídricos y ecología política del desarrollo en Latinoamérica: Hacia un marco analítico”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 97, 55–74, <https://doi.org/10.18352/erlacs.9796>
- Téllez, V. M. 2011: “Tukipa. Los recintos ceremoniales como fundamento del territorio y patrimonio histórico-cultural de los huicholes” en De la Peña, G. (coord.) *La antropología y el patrimonio cultural de México*, Tomo III. México, CONACULTA.
- Tetreault, D. y McCulligh, C. 2012: “Panorama de conflictos socioambientales en Jalisco”, en Tetreault, D.; Ochoa-García, H. y Hernández-González E. (Coords.) *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*, Guadalajara (México), ITESO, 93-126.
- Vasilachis de Gildino, I. 2013: *Discurso científico, político, jurídico y de resistencia. Análisis lingüístico e investigación cualitativa*. Barcelona, Gedisa Editorial.